



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Pahuatlán de Valle, del Municipio de Pahuatlán del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día diez de octubre de dos mil veintitrés, reunidos los Ciudadanos:

- Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal;
- Brenda Michell Vargas Aparicio, Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública;
- Rey Gómez Cabrera, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- Lizbeth Vanessa Vargas Castillo, Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos;
- Fidel Horacio Reyes Abraham, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;
- Erika López Aparicio, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- Ricardo Jiménez Ibarra, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
- Sandra Luz Vera Mejía, Regidora de Ecología y Medio Ambiente;
- Marisela Lechuga Zacatenco, Regidora de Servicios Públicos Municipales; y
- Isayuri Hernández Zapotitla, Síndico Municipal.

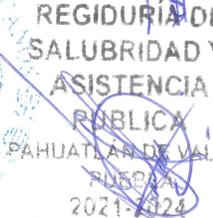
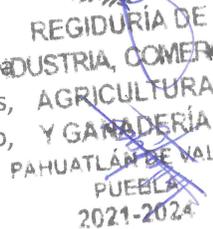
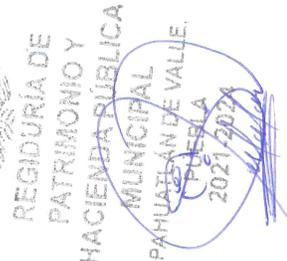
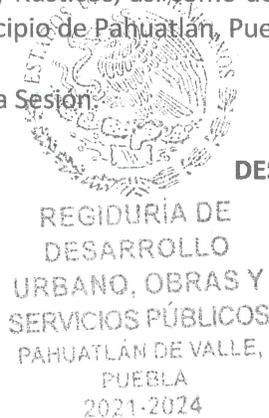
Así como el Ciudadano Josué Paredes Licon, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Pahuatlán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:





Pahuatlán
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

Toma la palabra el Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal, PRESENTE.
Brenda Michell Vargas Aparicio, Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, PRESENTE.
Rey Gómez Cabrera, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo, Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.
Fidel Horacio Reyes Abraham, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.
Erika López Aparicio, Regidora de Educación y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, FALTA.
Ricardo Jiménez Ibarra, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.
Sandra Luz Vera Mejía, Regidora de Ecología y Medio Ambiente, PRESENTE.
Marisela Lechuga Zacatenco, Regidora de Servicios Públicos Municipales, PRESENTE.
Isayuri Hernández Zapotitla, Síndico Municipal, PRESENTE.
Josué Paredes Licona, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como 07 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PAHUATLÁN DE VALLE PUEBLA 2021-2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA PAHUATLÁN DE VALLE PUEBLA 2021-2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA PAHUATLÁN DE VALLE PUEBLA 2021-2024

SÍNDICO MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PAHUATLÁN DE VALLE PUEBLA 2021-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES PAHUATLÁN DE VALLE PUEBLA 2021-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PAHUATLÁN DE VALLE PUEBLA 2021-2024

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PAHUATLÁN DE VALLE PUEBLA 2021-2024



5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado; para el Municipio de Pahuatlán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

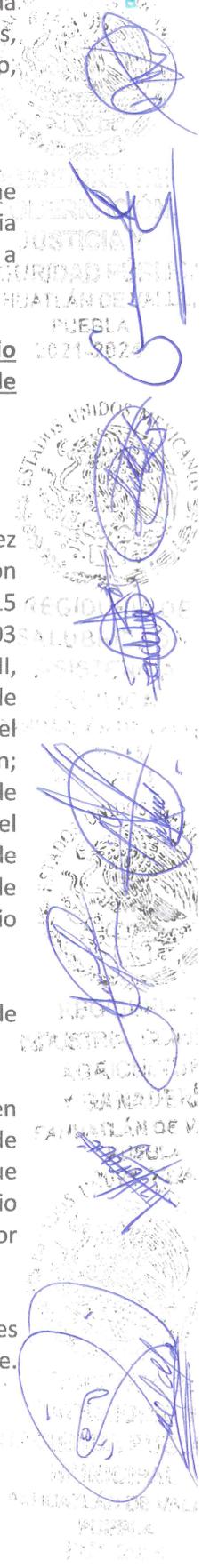
En el uso de la palabra el Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal y los Ciudadanos Rey Gómez Cabrera, Brenda Michell Vargas Aparicio y Fidel Horacio Reyes Abraham, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Isayuri Hernández Zapotitla, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.





Resultando: Aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **"Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2024"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

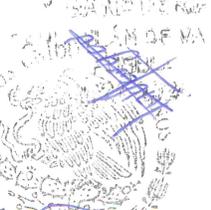
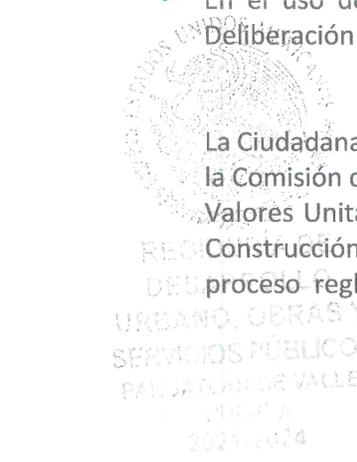
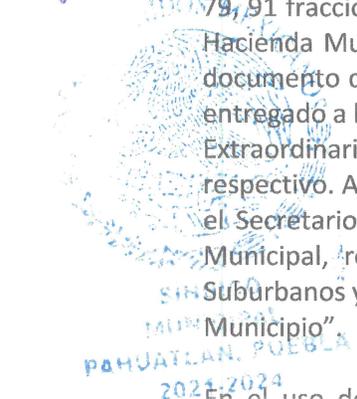
QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal y los Ciudadanos Rey Gómez Cabrera, Brenda Michell Vargas Aparicio y Fidel Horacio Reyes Abraham, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Isayuri Hernández Zapotitla, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está pegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de facultades





reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Eduardo Romero Romero, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATO MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024

Eduardo Romero Romero,
Presidente Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024

Brenda Michell Vargas Aparicio,
Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024

Rey Gómez Cabrera,
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024



**REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024
Vanessa Vargas Castillo.
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y
Servicios Públicos.

Fidel Horacio Reyes Abraham.
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.

**REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA
PÚBLICA**
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024



**REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

Ricardo Jiménez Ibarra.
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y
Ganadería.

Sandra Luz Vera Mejía.
Regidora de Ecología y Medio Ambiente.



**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE**
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024



**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
MUNICIPALES**
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

Marisela Lechuga Zacatenco
Regidora de Servicios Públicos Municipales.

Isayuri Hernández Zapotitla.
Síndico Municipal.



**SÍNDICO
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024**

Josué Paredes Licona.
Secretario del Ayuntamiento.



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN,
PUEBLA
2021-2024**